

461705-2026 - Licitación

España – Equipos de radio, televisión, comunicaciones y telecomunicaciones y equipos conexos – SUMPE25104 Suministro para la mejora y modernización de la red de radio para la gestión y la lucha contra los incendios forestales del Plan INFOEX

OJ S 127/2026 06/07/2026

Anuncio de contrato o de concesión. Régimen normal

Suministros

1. Comprador

1.1. Comprador

Denominación oficial: Vicepresidencia y Consejería de Presidencia, Coordinación de la Acción de Gobierno, Interior y Emergencias

Correo electrónico: contratacion.sg@juntaex.es

Naturaleza jurídica del comprador: Autoridad regional

Actividad del poder adjudicador: Servicios públicos generales

2. Procedimiento

2.1. Procedimiento

Título: SUMPE25104 Suministro para la mejora y modernización de la red de radio para la gestión y la lucha contra los incendios forestales del Plan INFOEX

Descripción: SUMPE25104 Suministro para la mejora y modernización de la red de radio para la gestión y la lucha contra los incendios forestales del Plan INFOEX

Identificador del procedimiento: a842e104-bab9-41b4-b9ff-2ff32c2addb8

Identificador interno: PSU/2025/0000135889

Tipo de procedimiento: Abierto

El procedimiento está acelerado: no

2.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Suministros

Clasificación principal (cpv): 32000000 Equipos de radio, televisión, comunicaciones y telecomunicaciones y equipos conexos

Clasificación adicional (cpv): 32200000 Aparatos transmisores de radiotelefonía, radiotelegrafía, radiodifusión y televisión

2.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Badajoz (ES431)

País: España

2.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Cáceres (ES432)

País: España

2.1.3. Valor

Valor estimado, IVA excluido: 1 687 579,24 EUR

2.1.4. Información general

Base jurídica:

Directiva 2014/24/UE

2.1.6. Motivos de exclusión

Fuentes de los motivos de exclusión: Anuncio

Activos que están siendo administrados por un liquidador: Según lo establecido en el artículo 71 de la LCSP.

Conflicto de intereses debido a su participación en el procedimiento de contratación: Según lo establecido en el artículo 71 de la LCSP.

Las actividades empresariales han sido suspendidas: Según lo establecido en el artículo 71 de la LCSP.

Incumplimiento de obligaciones basadas en motivos de exclusión puramente nacionales: Según lo establecido en el artículo 71 de la LCSP.

Falta profesional grave: Según lo establecido en el artículo 71 de la LCSP.

Insolvencia: Según lo establecido en el artículo 71 de la LCSP.

Declaración falsa, ocultación de información, incapacidad de presentar los documentos exigidos u obtención de información confidencial del presente procedimiento: Según lo establecido en el artículo 71 de la LCSP.

Incumplimiento de la obligación de pago de impuestos: Según lo establecido en el artículo 71 de la LCSP.

Convenio con los acreedores: Según lo establecido en el artículo 71 de la LCSP.

Incumplimiento de obligaciones en materia de Derecho laboral: Según lo establecido en el artículo 71 de la LCSP.

Acuerdos con otros operadores económicos destinados a falsear la competencia: Según lo establecido en el artículo 71 de la LCSP.

Participación, directa o indirecta, en la preparación del presente procedimiento de contratación : Según lo establecido en el artículo 71 de la LCSP.

Rescisión anticipada, imposición de daños y perjuicios u otras sanciones comparables: Según lo establecido en el artículo 71 de la LCSP.

Corrupción: Según lo establecido en el artículo 71 de la LCSP.

Situación análoga a la quiebra con arreglo al Derecho nacional: Según lo establecido en el artículo 71 de la LCSP.

Fraude: Según lo establecido en el artículo 71 de la LCSP.

Incumplimiento de obligaciones en materia de Derecho social: Según lo establecido en el artículo 71 de la LCSP.

Trabajo infantil y otras formas de trata de seres humanos: Según lo establecido en el artículo 71 de la LCSP.

Incumplimiento de obligaciones en materia de Derecho medioambiental: Según lo establecido en el artículo 71 de la LCSP.

Delitos de terrorismo o delitos ligados a las actividades terroristas: Según lo establecido en el artículo 71 de la LCSP.

Quiebra: Según lo establecido en el artículo 71 de la LCSP.

Participación en una organización delictiva: Según lo establecido en el artículo 71 de la LCSP.

Incumplimiento de la obligación de pago de cotizaciones a la seguridad social: Según lo establecido en el artículo 71 de la LCSP.

Blanqueo de capitales o financiación del terrorismo: Según lo establecido en el artículo 71 de la LCSP.

5. Lote

5.1. Lote: LOT-0000

Título: SUMPE25104 Suministro para la mejora y modernización de la red de radio para la gestión y la lucha contra los incendios forestales del Plan INFOEX
Descripción: SUMPE25104 Suministro para la mejora y modernización de la red de radio para la gestión y la lucha contra los incendios forestales del Plan INFOEX
Identificador interno: PSU/2025/0000135889

5.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Suministros
Clasificación principal (cpv): 32000000 Equipos de radio, televisión, comunicaciones y telecomunicaciones y equipos conexos
Clasificación adicional (cpv): 32200000 Aparatos transmisores de radiotelefonía, radiotelegrafía, radiodifusión y televisión

5.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Badajoz (ES431)
País: España

5.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Cáceres (ES432)
País: España

5.1.3. Duración estimada

Duración: 12 Meses

5.1.4. Renovación

Número máximo de renovaciones: 0

5.1.6. Información general

Participación reservada:

La participación no está reservada.

Proyecto de contratación pública financiado total o parcialmente con fondos de la UE

La contratación pública está cubierta por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): sí

5.1.9. Criterios de selección

Fuentes de los criterios de selección: Anuncio

Criterio: Volumen de negocios anual general

Descripción del criterio de selección: Cifra anual de negocio

Criterio: Referencias sobre entregas específicas

Descripción del criterio de selección: Trabajos realizados

5.1.10. Criterios de adjudicación

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: Ampliación de garantía.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 5

Criterio:

Tipo: Precio

Descripción: Evaluación Oferta Economica.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 75

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: Mantenimiento.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 10

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: Mejoras sobre la cantidad del material.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 10

5.1.11. Pliegos de contratación

Dirección de los pliegos de contratación: https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=SFt%2BsDoV4hOLAncw3qdZkA%3D%3D

5.1.12. Condiciones de la contratación pública

Condiciones de presentación:

Presentación electrónica: Obligatoria

Dirección para la presentación: https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=SFt%2BsDoV4hOLAncw3qdZkA%3D%3D

Lenguas en las que pueden presentarse las ofertas o solicitudes de participación: español

Catálogo electrónico: No autorizada

Plazo de recepción de ofertas: 03/08/2026 23:59:00 (UTC+02:00) Hora de Europa Oriental, hora de verano de Europa Central

Duración durante la cual la oferta debe permanecer válida: 2 Meses

Información sobre la apertura pública:

Fecha de apertura: 06/08/2026 10:00:00 (UTC+02:00) Hora de Europa Oriental, hora de verano de Europa Central

Lugar: Telemático

Condiciones del contrato:

La ejecución del contrato debe realizarse en el marco de programas de empleo protegido: No

Facturación electrónica: Permitida

Se utilizarán pedidos electrónicos: no

Se utilizará el pago electrónico: sí

5.1.15. Técnicas

Acuerdo marco:

Ningún acuerdo marco

Información sobre el sistema dinámico de adquisición:

Ningún sistema dinámico de adquisición

5.1.16. Información adicional, mediación y recurso

Organización encargada de los procedimientos de recurso: Vicepresidencia y Consejería de Presidencia, Coordinación de la Acción de Gobierno, Interior y Emergencias - VICEPRESIDENCIA Y CONSEJERIA DE PRESIDENCIA, COORDINACIÓN DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO, INTERIOR Y EMERGENC

Información sobre los plazos de revisión: Podrán ser recurridos potestativamente mediante el recurso especial del artículo 44 de la LCSP en el plazo de 15 días hábiles según lo establecido en el art. 50 de la LCSP. El recurso podrá presentarse en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Asimismo, podrá presentarse en el registro del órgano de contratación o en el registro de la Comisión Jurídica de Extremadura, según lo que

dispone el artículo 51 de la LCSP. Alternativamente, podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en el plazo de dos meses a computar desde el día siguiente al de su notificación.

Organización que proporciona más información sobre los procedimientos de recurso:

Vicepresidencia y Consejería de Presidencia, Coordinación de la Acción de Gobierno, Interior y Emergencias - VICEPRESIDENCIA Y CONSEJERIA DE PRESIDENCIA, COORDINACIÓN DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO, INTERIOR Y EMERGENCIAS

8. Organizaciones

8.1. ORG-0001

Denominación oficial: Vicepresidencia y Consejería de Presidencia, Coordinación de la Acción de Gobierno, Interior y Emergencias

Número de registro: 20993950143155

Número de registro: S0611001I

Localidad: Mérida

Código postal: 06800

Subdivisión del país (NUTS): Badajoz (ES431)

País: España

Punto de contacto: Vicepresidencia y Consejería de Presidencia, Coordinación de la Acción de Gobierno, Interior y Emergencias

Correo electrónico: contratacion.sg@juntaex.es

Teléfono: 924005819

Perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=S3V6UUcKfbkQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Otros puntos de contacto:

Denominación oficial: VICEPRESIDENCIA Y CONSEJERIA DE PRESIDENCIA, COORDINACIÓN DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO, INTERIOR Y EMERGENCIAS

Localidad: Mérida

Código postal: 06800

Subdivisión del país (NUTS): Madrid (ES300)

País: España

Teléfono: 924005819

Otros puntos de contacto:

Denominación oficial: VICEPRESIDENCIA Y CONSEJERIA DE PRESIDENCIA, COORDINACIÓN DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO, INTERIOR Y EMERGENCIAS

Localidad: Mérida

Código postal: 06800

Subdivisión del país (NUTS): Cáceres (ES432)

País: España

Teléfono: 924005819

Funciones de esta organización:

Comprador

Organización encargada de los procedimientos de recurso

Organización que proporciona más información sobre los procedimientos de recurso

Información del anuncio

Identificador/versión del anuncio: e81b4e96-caf6-4c74-8354-d5a371a52df5 - 01

Tipo de formulario: Licitación

Tipo de anuncio: Anuncio de contrato o de concesión. Régimen normal

Subtipo de anuncio: 16

Fecha de envío del anuncio: 03/07/2026 13:33:29 (UTC+02:00) Hora de Europa Oriental, hora de verano de Europa Central

Lenguas en las que este anuncio está disponible oficialmente: español

Número de publicación del anuncio: 461705-2026

Número de la edición del DO S: 127/2026

Fecha de publicación: 06/07/2026